

Educación Media Técnico-Profesional
Sector Agropecuario

Especialidad:
Agropecuaria

Módulo

SANIDAD Y REPRODUCCIÓN ANIMAL

Horas sugeridas para desarrollar las actividades orientadas a conseguir los aprendizajes esperados y evaluar su logro:

240 horas



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

Introducción

Este módulo está asociado al área de competencia “Organizar, controlar y aplicar las técnicas de manejo de la producción animal”. Es de carácter obligatorio y para su desarrollo requiere 240 horas.

El presente módulo corresponde a una temática importante dentro de la producción animal ya que determina fuertemente el éxito del proceso productivo. El alumno y alumna desarrollará capacidades para el manejo de las variables sanitarias y reproductivas de diferentes especies animales domésticas que tienen correlación importante con el resultado económico de la explotación.

No plantea requisitos previos de la Formación Diferenciada y es básico para el desarrollo de la producción animal.

Permite reforzar lo aprendido en los siguientes sectores de Formación General:

- **Biología:**

La célula como unidad funcional, material genético y reproducción celular, hormonas y sexualidad humana, nutrición, digestión, circulación, respiración, excreción, hormonas de crecimiento y desarrollo, organismo y ambiente.

- **Matemáticas:**

Números y proporcionalidad, álgebra y funciones, estadística y probabilidad.

Además posibilita discutir y aplicar los siguientes Objetivos Transversales definidos para la Formación Diferenciada Técnico-Profesional:

- Ejecutar trabajos con planificación y control de calidad.
- Manejar tecnología computacional en el ámbito usuario, conforme a los requerimientos de la especialización.
- Leer, interpretar y elaborar informes técnicos.
- Preservar y respetar el medio ambiente y utilizar racionalmente la energía.
- Ejercitar el acondicionamiento físico y el cuidado de la salud.
- Aplicar normas de prevención de riesgos para resguardar la vida propia y la ajena.

Orientaciones metodológicas

En este módulo los alumnos y alumnas lo primero que deben desarrollar son habilidades y destrezas para trabajar con animales (sujeción, inmovilización y conducción) para realizar tratamientos profilácticos y preventivos y de manejo en sanidad animal, así como manejo reproductivo en las distintas especies animales domésticas, controlando las variables que inciden en estas áreas.

Para esto se sugiere que los alumnos y alumnas tengan acceso a los animales desde el comienzo del módulo en reiteradas prácticas para integrar conocimientos teóricos y prácticos para obtener las competencias esperadas.

La estrategia docente debería utilizar como recursos metodológicos los siguientes:

- Clases expositivas.
- Resolución de problemas.
- Seminarios de investigación.
- Talleres y prácticas.
- Salidas a terreno.
- Estudios de casos.

Aprendizajes esperados y criterios de evaluación

Aprendizajes esperados

Criterios de evaluación

Ejecuta y controla las actividades involucradas en el proyecto sanitario elaborado por especialista.

- Maneja registros y elabora informes de actividades sanitarias realizadas.
- Interpreta las indicaciones prescritas por el o la especialista.
- Ejecuta el cronograma de actividades sanitarias de acuerdo a tipo de explotación y condiciones del agroecosistema.
- Verifica que los insumos, implementos e instrumentales utilizados para el programa sanitario estén disponibles y aptos para su uso.

Realiza tratamientos preventivos y curativos que no implican cirugía compleja, manteniendo el proyecto sanitario del plantel.

- Utiliza técnicas de sujeción animal dada distintas especies, peso, sexo y edad.
- Identifica síntomas y signos de animales enfermos y adopta las medidas para el manejo de esos animales.
- Aplica los tratamientos profilácticos utilizando el instrumental, así como la técnica y dosis de acuerdo con el producto, especie animal y recomendaciones del especialista.
- Monitorea el desarrollo del tratamiento y convalecencia de los animales.
- Reconoce situaciones de riesgo en el plantel y toma las medidas de precaución respetando la normativa de higiene, seguridad y salud laboral.
- Maneja las medidas de prevención y control de enfermedades zoonóticas.
- Toma muestras de tejidos, secreciones, fluidos y excreciones de animales y del medio ambiente para ser analizados por terceros.
- Elimina animales muertos y desechos de acuerdo a la normativa sanitaria y ambiental vigente.
- Elabora el informe sanitario de acuerdo a pautas establecidas en el plantel.

Aprendizajes esperados

Criterios de evaluación

Maneja técnicas de reproducción animal en función de los objetivos de la explotación pecuaria.

- Detecta signos de celos en diferentes especies animales en forma visual o mecánica (uso de celadores con marcador y otros) para llevar registros o determinar inseminación.
- Determina momento óptimo para el encaste o inseminación de acuerdo a especie animal y tipo de explotación.
- Aplica técnicas de monta natural o dirigida dependiendo de la especie y del tipo de explotación.
- Aplica distintas técnicas de sincronización de celo (farmacológicas, manejo) de acuerdo al tipo de explotación animal
- Determina preñez a través de signos físicos u otras formas.
- Utiliza e interpreta registros reproductivos para determinar niveles productivos del plantel.

Contenidos

- **Manejo animal:**
 - Técnicas de sujeción e inmovilización.
 - Conducción.
- **Manejo reproductivo:**
 - Sistemas reproductivos de hembras y machos.
 - Ciclos sexuales.
 - Acondicionamiento de reproductores.
 - Métodos de reproducción.
 - Técnicas de reproducción.
 - Gestación.
 - Parto, postparto.
- **Enfermedades:**
 - Parasitarias.
 - Nutricionales.
 - Reproductivas.
 - Fisiológicas.
 - Otras.
- **Agentes patógenos:**
 - Virus.
 - Bacterias.
 - Hongos.
 - Otros.

- **Extracción y conservación de muestras.**
- **Tratamientos profilácticos:**
 - Preventivos.
 - Curativos.
- **Zoonosis.**